

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de asesor jurídico para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. AT092022

Fecha:	29/11/2022	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
---------------	-------------------	--------------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 26 de noviembre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para cubrir 1 plaza de asesor jurídico para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la el director gerente de la Fundación de la Energía, D. José Antonio González y la coordinadora jurídica, Dña. Marisol Lamora.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las tres solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas los requisitos iniciales, y valorándose con hasta 23 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Estar en posesión del Máster de acceso a la Abogacía (3 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en procedimientos de gestión de subvenciones públicas (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 4 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión, tramitación y redacción de reclamaciones y recursos en vía administrativa (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 4 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en procedimiento administrativos (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 4 puntos)
 - Experiencia profesional acreditada en materia de contratación pública (2 puntos por cada año, hasta un máximo de 4 puntos).
 - Cursos realizados y acreditados en las materias señaladas (2 puntos por curso, hasta un máximo 4 puntos).

Las tres candidaturas han superado los 5 puntos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado a los tres candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
 - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).

- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Dos de los candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidata:

Pablo Carrasco Vico

Madrid, 29 de noviembre de 2022.